



## CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL

**ANUNCIO del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, por el que se convoca la licitación para el otorgamiento de la concesión de dominio público para el uso privativo de un nuevo hangar, en el aeropuerto de Teruel, para el desarrollo de actividades aeronáuticas.**

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Consorcio del Aeropuerto de Teruel.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
  - c) Número de expediente: CONCE-01-2016.
2. Objeto de la licitación:
  - a) Tipo: Concesión de dominio público.
  - b) Descripción: Concesión de dominio público para el uso privativo de un nuevo hangar en el aeropuerto de Teruel para el desarrollo de actividades aeronáuticas.
  - c) Lugar de ejecución:
    1. Domicilio: Aeropuerto de Teruel en polígono de Tiro, 4.
    2. Localidad y código postal: Teruel 44396.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
  - c) Criterios de adjudicación: según lo establecido en el PCAP.
    1. Propuesta técnica. Máximo 30 puntos.
      - Propuesta valorada económicamente de dotación, durante los primeros 10 años, de instalaciones del hangar y dotación de útiles y medios de trabajo para desarrollar la actividad. Máximo 15 puntos.
      - Propuesta valorada económicamente de dotación, durante los primeros 10 años, de instalaciones del hangar. Máximo 10 puntos.
      - Propuesta valorada económicamente de dotación, durante los primeros 10 años, de útiles y medios de trabajo para desarrollar la actividad. Máximo 5 puntos.
      - Descripción de las labores de mantenimiento que la licitadora realizará en los bienes concesionados. Máximo 10 puntos.
      - Descripción de la afección de la actividad aeronáutica a la seguridad operacional y plan de coordinación con el gestor aeroportuario. Máximo 5 puntos.
    2. Oferta económica. Máximo 70 puntos.
4. Canon mínimo, mejorable al alza:

El canon mínimo es de 55.000 euros anuales, IVA excluido.
5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.  
Definitiva: 55.000 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: según pliegos.
7. Obtención de documentación e información:
  - a) Documentación: Los pliegos que rigen la licitación pueden obtenerse en la dirección del perfil del contratante del Consorcio <http://www.aragon.es/ContratacionPublica> y [www.aeropuertodeteruel.com](http://www.aeropuertodeteruel.com).
  - b) Información técnica de la licitación: Se podrá obtener en el Consorcio del Aeropuerto de Teruel. Polígono de Tiro, 4, 44396 Teruel - Teléfono 978617742. Correo electrónico: [admin@aeropuertodeteruel.com](mailto:admin@aeropuertodeteruel.com).
  - a) Información administrativa: Se podrá obtener en el Consorcio del Aeropuerto de Teruel. Polígono de Tiro, 4, 44396 Teruel. Teléfonos 978617742. Correo electrónico: [admin@aeropuertodeteruel.com](mailto:admin@aeropuertodeteruel.com).
  - d) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta un día antes de finalización del plazo para la presentación de ofertas.



8. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en los pliegos de la licitación.
9. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, entendiéndose que si dicho día es sábado o festivo el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos.
  - c) Lugar de presentación.
    1. Entidad: Registro del Consorcio del Aeropuerto de Teruel.
    2. Domicilio a efectos de presentación de ofertas: Polígono de Tiro, 4.
    3. Localidad y código postal: 44396 Teruel.Las proposiciones también podrán presentarse por correo; en este caso (artículo 80.4 RGLCAP) se deberá remitir, dentro del mismo día, copia del resguardo del certificado de correos en el que se aprecie la fecha y hora de imposición al fax número 978617742.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de las ofertas: Se comunicará a los licitadores el lugar, fecha y hora de apertura de las ofertas a través del perfil del contratante del Gobierno de Aragón.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los correspondientes a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
12. Otras informaciones: La composición de la mesa de valoración de las ofertas se comunicará a los licitadores a través del perfil del contratante del Gobierno de Aragón.

Teruel, 17 de octubre de 2016.— El Gerente del Consorcio, Alejandro Ibrahim Perera.